



DECRETO ALCALDICIO N° 219 /

Quillón, 20 ENE 2016

VISTOS:

- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 136 de fecha 12 Enero 2016, que Acepta Renuncia voluntaria del Sr. Alejandro Parra Quintana.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3853 del fecha 01 Octubre 2015, que Nombra en calidad de Titular.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ Artículo N° 149 de La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **DECLARESE VACANTE**, el cargo de Técnico en Enfermería Nivel Superior de los Establecimientos de Salud de la comuna, encasillado en categoría C correspondiente al escalafón de la Carrera Funcionaria del Personal Regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, a contar de 01 de Enero del 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/YLF/jsb.

18.01.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo carpeta personal



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 136 /

Quillón, 12 ENE 2016

VISTOS:

- ✓ Renuncia voluntaria del Sr. Alejandro Parra Quintana, de fecha 31 Diciembre 2015.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3853, de fecha 01 Octubre 2015, que Nombra en calidad de Titular, por 44 horas semanales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE TECNICO EN ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE QUILLON, AL SR. ALEJANDRO PARRA QUINTANA,** Cédula de identidad N° 15.878.011-9, la cual se hará efectiva a contar de 01 Enero 2016.
2. Lo anterior conforme a lo establecido en el articulo 144 Letra a de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Art. 48 Letra a de la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VRM/YLF/jsb

11.01.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República. (2)
- Carpeta Personal funcionario
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

Quillón, 31 diciembre de 2015

Señor Alberto Gyhra

Alcalde de Quillón

Presente.

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarlo y al mismo tiempo comunicarle mi renuncia al cargo de Técnico en Enfermería de Nivel Superior de este establecimiento debido a la obtención de mi nuevo grado académico como Enfermero.

Agradeciendo la oportunidad otorgada, se despide atentamente.



Alejandro Parra Quintana
RUN 15.878.011-9



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 3853 /

Quillón, 01 OCT 2015

VISTOS:

- ✓ Carta de aceptación al cargo Téc. en Enfermería de fecha 29 de Septiembre de 2015.
- ✓ Acta de notificación de fecha 29 de Septiembre de 2015.
- ✓ Acta de concurso interno de antecedentes de fecha 28 de Septiembre de 2015.
- ✓ La publicación del Llamado a Concurso, en los establecimientos de Salud de la comuna de fecha 15 de Septiembre 2015.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3696 de fecha 15 de Septiembre de 2015, que aprueba bases del llamado a concurso interno ley N° 20.858, art. 2.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 2.651 de fecha 11 de Junio de 2015, que aprueba complemento del D. A. N° 2.294/2015.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3664 de fecha 18 de noviembre del 2014, que aprueba dotación de salud año 2015.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- ✓ La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- ✓ La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- ✓ El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- ✓ La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- ✓ La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **NOMBRESE EN CALIDAD DE TITULAR**, en la dotación de salud Municipal de Quillón, **AL SEÑOR ALEJANDRO PARRA QUINTANA**, de profesión Técnico en Enfermería nivel superior, cédula de identidad N° 15.878.011-9, a contar del 01 de Octubre de 2015, para desempeñarse como tal en los establecimientos de salud de la comuna de Quillón.
2. Ingresará a la dotación en categoría C nivel 14 con 44 horas semanales.
3. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta presupuestaria N° 215.21.01 denominada **PERSONAL DE PLANTA**, del Departamento de Salud Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS TOLEDO VILLAGRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

VPM/LLF/jsb.

30.09.2015

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría General de la República.(2)
- Carpeta Personal Sr. Alejandro Parra Q.(2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Dpto. de Ppto. y Finanzas Desamu



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE